

FECHA:	30/06/2026
FOLIO:	23983

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: ODALIS ALEXA CORTES HUERTA	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: ODALIS ALEXA CORTES HUERTA	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0054986	MONITOR - SISTEMA DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE (UAN)	3,171,263.39	COMPARTIDO	BUENO
0030843	VENTILADOR - DE TORRE	1,972.00	PERSONAL	BUENO
0059220	CALIBRADOR - MULTIGAS	339,752.40	PERSONAL	MALO
0059228	ESTACIÓN METEOROLÓGICA - ESTACIÓN METEOROLÓGICA	343,611.04	PERSONAL	MALO
0193645	DISCO DURO - 2 TB HD650	1,900.00	PERSONAL	BUENO
0211644	ASPIRADORA - ASPIRADORA MANUAL 120 VOLTS	809.00	COMPARTIDO	BUENO
0054985	MONITOR - SISTEMA DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE (TECNOLOGICO)	3,171,263.39	COMPARTIDO	BUENO
0226675	AIRE ACONDICIONADO - EQUIPO MINISPLIT 2 TR SOLO FRIO MARCA MIRAGE 220 VOLTS INVERTER (INCLUYE INSTALACIÓN Y MATERIAL BASICO DE INSTALACIÓN)	17,110.00	COMPARTIDO	BUENO
0211643	ASPIRADORA - ASPIRADORA MANUAL 120 VOLTS	809.00	COMPARTIDO	BUENO
0211398	SILLA - SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON DESCANSA BRAZOS, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA, ELEVACION POR PISTON NEUMATICO CRUCETA DE POLIPROPILENO DE 5 PUNTAS CON RODAJAS	2,198.20	PERSONAL	BUENO



Alfonso M. Pérez García

RESPONSABLE DEL ÁREA

USUARIO RESPONSABLE

FECHA: **30/06/2026**
FOLIO: **23983**

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0211812	C.P.U. - PC DELL OPTIPLEX 7010 SFF INTEL CORE I5-13500 8GB 512 GB SSD M.2 DP WIN 11 PRO 3 AÑOS DE GARANTIA NEGRO MONITOR DELL E2222H 210-BBBO DE 21.5"	23,150.47	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$7,073,838.89		
TOTAL DE BIENES:			11	

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCIÓN QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.




RESPONSABLE DEL ÁREA



USUARIO RESPONSABLE




FECHA: **30/06/2026**
FOLIO: **16540**

VALE DE RESGUARDO DE BIENES

DATOS DEL USUARIO	
NOMBRE: LINDA ZATARAY FLORES	PUESTO:
DATOS DE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	ÁREA: DEPARTAMENTO DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE
MUNICIPIO: TEPIC	LOCALIDAD: TEPIC
RESPONSABLE: ODALIS ALEXA CORTES HUERTA	

RELACIÓN DE BIENES

NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	COSTO	T. USO	E. FÍSICO
0029165	MOUSE - INALAMBRICO	350.00	PERSONAL	REGULAR
0030298	TECLADO - OPTICO	250.00	PERSONAL	BUENO
0211811	SERVIDOR - SERVIDOR LENOVO - THINKSYSTEM ST50, (7D8KA00ALA), PROCESADOR INTEL XEON E-2324G 4C 65W 3.1GHZ, 16GB TRUDDR4 3200MHZ (2RX8, 1.2V) ECC UDIMM(STANDARD), INCLUYE MONITOR AOC 24 PULG. SERIE QKHP3HA002908	48,903.01	PERSONAL	BUENO
0211397	SILLA - SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON DESCANSA BRAZOS, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN TELA, ELEVACION POR PISTON NEUMATICO, CRUCETA DE POLIPROPILENO DE 5 PUNTAS CON RODAJAS	2,198.20	PERSONAL	BUENO
0051358	REGULADOR DE VOLTAJE - REGULADOR	529.00	PERSONAL	BUENO
COSTO TOTAL		\$52,230.21		
TOTAL DE BIENES:				

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE RESGUARDO PATRIMONIAL EN RELACIÓN CON BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL 29 DE MARZO DE 1989, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 CAPITULO V DEL REGLAMENTO SEÑALADO, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL USUARIO Y DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE EL CUIDADO, CONSERVACIÓN Y USO ADECUADO DE LOS BIENES CON LA FINALIDAD DE QUE PRESTEN UN MAYOR SERVICIO AL ESTADO; EN CASO CONTRARIO, SERA MOTIVO DE SANCION QUE SERA APLICADA EN BASE A LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

RESPONSABLE DEL ÁREA

USUARIO RESPONSABLE